

:: Nota de premsa ::

## CCOO PV pide al Consell una limitación y control de la vivienda turística en la nueva regulación

El sindicato, que se ha reunido hoy con la consellera de Innovación, Industria, Comercio y Turismo Nuria Montes, apuesta por medidas que limiten el alquiler turístico masificado y reclama tratar la nueva regulación en la mesa del diálogo social.

24 de julio de 2024

La secretaria de Políticas Públicas y Protección Social de CCOO PV, **Ana Belén Montero**, y la secretaria general de la Federación de Servicios de CCOO PV, **Cristina García**, se han reunido hoy con la consellera de Innovación, Industria, Comercio y Turismo, **Nuria Montes**, para abordar la nueva regulación que está preparando el Gobierno valenciano al respecto de la vivienda turística.

CCOO PV le ha trasladado a la consellera su preocupación por nuestro actual modelo de turismo, en el que cada vez proliferan más viviendas turísticas, una realidad que está dificultando enormemente el acceso a una vivienda digna a la sociedad valenciana. Para el sindicato es fundamental actuar para conseguir un modelo de turismo más sostenible, poniendo en marcha **medidas que limiten y eviten un alquiler turístico masificado** que perjudica tanto a la oferta de vivienda residencial, como a la calidad de los servicios que se ofrecen, cada vez más saturados y con colapsos en los destinos e infraestructuras públicas.

De hecho, CCOO PV ha manifestado su preocupación al respecto de las modificaciones que la Conselleria está preparando a través de una nueva regulación, un asunto que debería haber sido objeto de trabajo en la **mesa de diálogo social**. La Conselleria ha informado de aquellos aspectos más relevantes que se quieren incorporar en la norma, entre ellos la limitación y la regulación de la vivienda turística en nuestra comunidad. La organización sindical ha apremiado a la Administración a mostrar el texto de dichas modificaciones para valorarlas en profundidad.

No obstante, CCOO PV ha señalado aquellas cuestiones clave que considera que deberían reflejarse en la próxima norma. Entre ellas, la limitación por parte de la Generalitat de la vivienda turística con carácter general, marcando **porcentajes máximos** sobre la vivienda total disponible,

permitiendo a los municipios la capacidad para limitar de forma más contundente, en función de sus necesidades concretas, y respetando su autonomía municipal. Además, CCOO PV ha planteado la exigencia de excluir la posibilidad de destinar a uso turístico las viviendas de municipios en zonas tensionadas. Y es que la **declaración de zonas tensionadas** es una cuestión que el sindicato ha reiterado en diversas ocasiones al Gobierno valenciano, cuestión que implica **cumplir con la Ley estatal de vivienda**, una obligación que no puede demorarse por más tiempo.

El sindicato ha reclamado **reforzar la inspección** para evitar el fraude y la competencia desleal, para garantizar que el empleo tenga unas condiciones de trabajo que cumplan con lo establecido en los **convenios colectivos de hostelería provinciales**. Entendemos que la Ley de Turismo Ocio y Hospitalidad y el nuevo Decreto deben priorizar la calidad y sostenibilidad del turismo, además de la **profesionalización del sector**.

Por otro lado, se ha pedido actuar en la limitación de licencias de viviendas de uso turístico en el caso de grandes tenedores, evitando la mercantilización desmedida, un mayor control de los precios y la gentrificación. En este sentido, el sindicato ha comentado que urge poner a disposición de la ciudadanía el alto número de viviendas de estos grandes poseedores para un uso residencial de alquiler social y asequible.

En otro orden de cuestiones, el sindicato considera que es necesario regular que las comunidades de vecinos tengan que emitir un consentimiento expreso de aceptación ante las nuevas licencias de uso turístico en sus inmuebles, ya que es una cuestión que les afecta de forma directa y que facilitaría la convivencia entre visitantes y la comunidad.

Por último, CCOO PV valorará de forma positiva avances en materia de limitación de vivienda turística y un mayor control de las existentes fortaleciendo los sistemas de inspección por parte del gobierno valenciano. No obstante, se ha emplazado a la Conselleria y al propio Consell para trabajar en el marco del diálogo social, políticas públicas en materia de vivienda, que permitan actuar en garantizar el derecho a una vivienda digna del pueblo valenciano.

**Para más información:**

**Ana Belén Montero. Secretaria de Políticas Públicas y Protección Social CCOO PV. 603 71 43 39**

**Cristina García. Secretaria general Federación de Servicios CCOO PV. 670 34 29 05**